



CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 2

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la Obra: “**CONDUCTO INTERCEPTOR VERA MUJICA – ETAPA III**”, aprobada por Resolución Ministerial N° 349 de fecha 26 de mayo de 2015.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA

1. Se incorpora a la documentación licitatoria el Perfil Estratigráfico correspondiente a los estudios de suelos realizados en correspondencia con la traza de los conductos proyectados.

SECRETARÍA DE AGUAS - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SISTEMAS DE AGUAS, 09 de junio de 2.015.-